

2.3. OTROS

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2019-2480 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación del artículo 1 del Convenio para el Personal Laboral.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santoña, en sesión ordinaria de 28 de febrero de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

— Aprobación inicial de modificación del artículo 1 del Convenio para el Personal Laboral del Ayuntamiento de Santoña.

El citado acuerdo de aprobación inicial se expone al público por plazo de 30 días a fin de que los interesados puedan presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

De no presentarse ninguna el citado acuerdo de aprobación inicial quedará automáticamente elevado a definitivo.

Santoña, 12 de marzo de 2019.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2019/2480